

Conéctate Registrarte O entra con tu cuenta de Facebook Windows Live Yahoo

LOTERIA DE NAVIDAD
El Gordo se vende aquí >>
Su administración más afortunada en 1 clic

Ofrecido por Ventura24.es

TERMINACIÓN

Voy a tener suerte

Buscar Décimo

COMPARA: EL JUEGO QUE LE PUEDES SACAR A TU DINERO

cuenta **AZUL**

3,10% T.A.E.

Hasta el 1 de abril de 2010

Sin Comisiones HAZTE CLIENTE

Visiones del mundo | ABCD | Empresa | Gripe A | Vela | Mujer Hoy | Naturaleza | Viajar | Hoyvino

Martes, 1 de Diciembre de 2009
Madrid 6.7 9.3 | Clasificados | 11870.com | Más servicios

Ir a Sevilla
Todo en ABC.es **Buscar**

Inicio | España | Opinión | Internacional | Economía | Sociedad | Cultura | Ciencia/Tecnología | Medios & Redes | Deportes | Toros | Gente/TV | Evasión | Blogs

Autonomías | Madrid | Cataluña | Comunidad Valenciana | Castilla y León | Canarias | Galicia | Sevilla | Toledo | Córdoba

ABC.es > Noticias de Agencia

Noticias agencia

Imprimir | enviar por email | Consultar + teléfonos

> AREA: Justicia e Interior

01-12-2009 / 17:00 h

(Comunidad Autónoma Vasca) JUSTICIA-INTERIOR-SUCESOS,TERRORISMO

Las víctimas del terrorismo tendrán 6 meses más para solicitar ayudas

Vitoria, 1 dic (EFE).- Las víctimas del terrorismo tendrán seis meses más para solicitar el acceso al programa de ayudas para la reparación de daños materiales del Gobierno Vasco, según ha anunciado hoy el portavoz del Gobierno Vasco, Idoia Mendia.

La portavoz del Ejecutivo autonómico ha explicado que el Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy una orden del consejero de Interior, Rodolfo Ares, por la cual se aprueba la apertura de un plazo extraordinario de seis meses para poder acceder a estas ayudas.

La Ley de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo ya preveía la posibilidad de prorrogar el periodo de presentación de solicitudes por parte de aquellas víctimas que, por haber transcurrido el plazo de un año sin formalizar su solicitud, no hubieran podido acogerse a las ayudas para el resarcimiento de daños materiales.

La apertura de un plazo extraordinario de seis meses por parte del Gobierno Vasco persigue facilitar el acceso a las ayudas establecidas en la Ley y dar así cumplimiento al fundamento de dicha norma, de reconocer a las víctimas y de establecer para ellas un sistema de protección y asistencia, con el fin de reparar y aliviar los daños de toda índole vinculados a la acción terrorista. EFE

ANUNCIOS GOOGLE

CALCULAR SEGUROS DE COCHE

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro <http://www.AsesorSeguros.com>

NUEVA CUENTA EURIBOR

Disponibilidad total sin comisiones tarjetas gratuitas <http://www.selfbank.es>

MEJORES PRECIOS CITROËN

Aprovecha el Plan 2000E Aprovecha el momento Citroën <http://www.citroen.es>

LAS NOTICIAS MÁS VISTAS

1. La OCU detecta restos de antibióticos en lotes de miel y gambas comercializados por diferentes supermercados
2. La tía de Aitana dice que la niña «no tenía ni un rasguño» y defiende la inocencia del novio de la madre
3. Borja Thyssen acusa a su madre
4. España es un objetivo preferente para los terroristas de Al Qaida en el Magreb
5. La Antártida «escapa» del cambio climático gracias al agujero en la capa de ozono
6. Minaretes
7. Fallece Paul Naschy a los 75 años
8. «Momentum catastrophicum»
9. Minaretes frente a casa
10. Nada y café con leche

CUANDO HABLAMOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, NO VENDEMOS PÁJAROS Y FLORES.

Anuncios Google

Quiere Ganar Dinero?

Invierte en Acciones, Divisas, Oro Baje el Software Gratis Ahora! www.plus500.com/es

Hablemos de Drogas

Llama al teléfono de orientación y prevención de conductas de riesgo laCaixa.es/ObraSocial

Elimina Virus y Bacterias

Protege a tu Familia de Virus y Bacterias con los Productos Dettol www.Dettol.es

Voluntariado Telefónica:

Un paso más hacia la solidaridad. Conoce todos nuestros proyectos. www.fundacion.telefonica.com

Diciembre 2009

| L | M | X | J | V | S | D |
|----|----|----|----|----|----|----|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 |
| 28 | 29 | 30 | 31 | | | |

Búsqueda por días

01 01 2009

Noticias de agencias por comunidades:

- Andalucía
- Aragón
- Baleares
- Cantabria
- Castilla La Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Ceuta
- Comunidad Valenciana
- País Vasco
- Córdoba
- Extremadura
- Galicia
- La Rioja
- Madrid
- Melilla
- Murcia
- Navarra
- Sevilla
- Canarias

Todas las comunidades

[Conéctate](#) [Regístrate](#) [O entra con tu cuenta de](#) [Facebook](#) [Windows Live](#) [Yahoo ID](#)

¿Qué es esto? Cerrar la barra [+Info](#)

LOTERÍA DE NAVIDAD
El Gordo se vende aquí
Su administración
más afortunada en 1 clic

ELIJA SU TERMINACIÓN >>

Buscar décimos

Voy a tener suerte [Ofrecido por Ventura24.es](#)

[Alertas SMS](#) [Registro](#) [Newsletter](#) [Hemeroteca](#) [RSS](#) [Quienes somos](#) [Tarifas](#) [Contacte con nosotros](#) [Mapa Web](#) [Cambio Ed.](#) [Nacional](#) [▶](#)

ENLACES DE VOCENTO

[El Correo Digital](#)
[NorteCastilla.es](#)
[Idealdigital](#)
[Que](#)
[Laverdad.es](#)
[HoyCinema](#)
[Autocasión](#)
[HoyTecnología](#)
[Hoyvino.com](#)

[Hoydigital](#)
[Diariovasco.com](#)
[SUR Digital](#)
[Elidiariomontanes.es](#)
[Punto Radio](#)
[HoyMotor](#)
[Pisos](#)
[11870.com](#)

[Larioja.com](#)
[Elcomerciodigital.com](#)
[Las Provincias Digital](#)
[La Voz Digital](#)
[Finanzas](#)
[Infoempleo](#)
[Tusanuncios](#)
[Noticiero de las Ideas](#)

vocento [Aviso Legal](#) [Alianza Europea de Diarios](#)

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U, Madrid, 2009. Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.070, Libro 0, Folio 81, Sección 8, Hoja M-211112, Inscripción 1ª - C.I.F.:B-81998841. Todos los derechos reservados. ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC. S.L. Copyright © Diario ABC. S.L., Madrid, 2009.
Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.